



ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, **siendo las trece horas del día diecinueve de octubre del año dos mil veintiuno**, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Servicios Administrativos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, con domicilio en Avenida Universidad s/n, Zona de la Cultura, Colonia Magisterial, los Ciudadanos Mtro. Jorge Membreño Juárez, Secretario de Servicios Administrativos, Dr. Miguel Armando Vélez Téllez, Secretario de Finanzas, Dr. Rodolfo Campos Montejo, Abogado General y el Lic. Audomaro Santos Martínez Ramón, Director de la Unidad de Transparencia de esta Institución; con fundamento legal en los artículos 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y, para los efectos de llevar a cabo la presente Décima Quinta Sesión Extraordinaria, acorde los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, **de la Propuesta de Cumplimiento a la Resolución Definitiva recaída en los autos del Recurso de Revisión RR/DAI/035/2021-PII** afecta al Folio de la entonces Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).
- 4.- Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y EMISION DE ACUERDOS.

PUNTO NÚMERO 1.- El Secretario Técnico del Comité, pasa lista de asistencia y verifica que están presentes la mayoría de los integrantes del mismo, razón por la cual el Presidente declara que existe quórum legal para sesionar, declarando así formalmente instaurada la presente Sesión.

PUNTO NÚMERO 2. Para continuar con el desarrollo de la Sesión, el Secretario Técnico, procedió a dar lectura del Orden del Día misma que fue aprobada por unanimidad de los comparecientes.

PUNTO NÚMERO 3. En desarrollo del tercer punto del Orden del Día relativo al Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, de la Propuesta de Cumplimiento a la Resolución Definitiva



recaída en los autos del Recurso de Revisión RR/DAI/035/2021-PII afecta al Folio de la entonces Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Posterior al análisis y revisión del Fallo Definitivo emitido por el Órgano Garante en la entidad a la luz de la normativa en la materia y que tiene como origen la petición de la historia de esta Institución en la Lengua Indígena Maya Peninsular y posterior a la propuesta que el Lic. Audomaro Santos Martínez Ramón en su calidad de Director de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y, en el sentido que en aras de lograr la información del interés del solicitante **El solicitante Anónimo** afecta a la historia de esta Casa de Estudios en lengua Maya; y tal como lo establece la resolución en comentario, se giraron oficios a la Secretaria de Investigación, Posgrado y Vinculación, Abogado General y Sistema Bibliotecario, resultando que no existen documentos como libros, tesis, o publicaciones periódicas (Revistas) que documenten la historia de la Universidad en la Lengua Maya Peninsular y solo se cuenta en el acervo bibliográfico con siete (7) publicaciones en el idioma español, así como tampoco se tiene signado Convenio o Contrato con instituciones públicas y privadas especializadas en la traducción del idioma español a la lengua indígena Maya Peninsular, por lo que la propuesta en vía de cumplimiento corresponde a dar a conocer al peticionario de mérito, tales publicaciones en formato físico y digital la Historia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en Idioma Español . Establecido lo anterior, se emite el siguiente Acuerdo:

<p>Acuerdo CT/EXT/014/2021.01</p>	<p>Con fundamento en los artículos 6, párrafo cuarto y fracción I del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia aprueba por unanidad de votos de sus integrantes, la validación de la entrega de la información solicitada por el interesado El solicitante Anónimo afecta a la Historia de esta Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en el idioma español y en los formatos documental y digital. Para tales efectos, deberá emitirse el respectivo Acuerdo de Disponibilidad de la Información con el extracto de la establecido en la respectiva resolución que tenga a bien emitir este Comité de Transparencia del Sujeto Obligado: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.</p>
--	---

PUNTO NÚMERO 4. Seguidamente el Presidente manifestó que no habiendo otro asunto que tratar y para dar por agotada la Orden del Día dispuesta, se declaran clausurados los trabajos de esta Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, **siendo las catorce horas de la fecha de su inicio**, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para mayor constancia y validez de la misma.



UJAT
UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE ”

**Unidad de
Transparencia**



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**

**Mtro. Jorge Membreño Juárez,
Secretario de Servicios Administrativos
y Presidente del Comité de Transparencia**

**Dr. Miguel Armando Vélez Téllez,
Secretario de finanzas e integrante**

**Dr. Rodolfo Campos Montejo,
Abogado General e integrante**

**Lic. Audomaro Santos Martínez Ramón
Director de la Unidad de Transparencia y
Secretario Técnico**

La presente hoja corresponde al Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de fecha diecinueve de octubre del año dos mil veintiuno emitida por el comité de Transparencia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco